



Asamblea General

Distr. general
13 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 25 del programa

Actividades operacionales para el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión*

Relatora: Sra. Anneli **Lepp** (Estonia)

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2018, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado:

“Actividades operacionales para el desarrollo:

- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo”

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema en sus sesiones 20ª y 21ª, que tuvieron lugar los días 22 y 23 de octubre de 2018. En las actas resumidas correspondientes figura una reseña de las deliberaciones de la Comisión sobre el tema¹. Cabe destacar también el debate general que la Comisión celebró en sus sesiones 2ª a 6ª, que tuvieron lugar los días 8, 9 y 10 de octubre². En las adiciones al presente informe figura una reseña de las deliberaciones ulteriores de la Comisión sobre el tema.

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Tema 25

Actividades operacionales para el desarrollo

Carta de fecha 4 de octubre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada en la 42ª reunión anual de Ministros de

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en tres partes, con las signaturas [A/73/543](#), [A/73/543/Add.1](#) y [A/73/543/Add.2](#).

¹ [A/C.2/73/SR.20](#) y [A/C.2/73/SR.21](#).

² Véanse [A/C.2/73/SR.2](#), [A/C.2/73/SR.3](#), [A/C.2/73/SR.4](#), [A/C.2/73/SR.5](#) y [A/C.2/73/SR.6](#).



Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77, celebrada el 27 de septiembre de 2018 en Nueva York ([A/73/417](#))

Carta de fecha 22 de octubre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Malawi ante las Naciones Unidas, por la que transmite la Declaración Ministerial aprobada en la reunión ministerial anual de los países menos adelantados, celebrada en Nueva York el 26 de septiembre de 2018 ([A/73/455](#))

Tema 25 a)

Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Informe del Secretario General acerca de la aplicación de la resolución [71/243](#) de la Asamblea General, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2018 ([A/73/63-E/2018/8](#))

Nota del Secretario General sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Examen de los requisitos de presentación de los informes exigidos por los donantes en todo el sistema de las Naciones Unidas” ([A/73/320](#) y [A/73/320/Corr.1](#))

Nota del Secretario General por la que se transmiten sus observaciones y las de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Examen de los requisitos de presentación de los informes exigidos por los donantes en todo el sistema de las Naciones Unidas” ([A/73/320/Add.1](#) y [A/73/320/Add.1/Corr.1](#))

Tema 25 b)

Cooperación Sur-Sur para el desarrollo

Informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur ([A/73/321](#))

Nota del Secretario General sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del examen de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el sistema de las Naciones Unidas ([JIU/REP/2011/3](#))” ([A/73/311](#))

Nota del Secretario General por la que se transmiten sus observaciones y las de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del examen de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el sistema de las Naciones Unidas ([JIU/REP/2011/3](#))” ([A/73/311/Add.1](#))

Nota del Secretario General relativa a la propuesta de organización de los trabajos de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur ([A/73/376](#))

4. En la 20ª sesión, celebrada el 22 de octubre, formularon declaraciones introductorias la Directora de la Oficina de Apoyo y Coordinación Intergubernamental para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (en relación con el subtema a)); el Director Adjunto de Políticas y Alianzas Estratégicas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en relación con el subtema b)); una Inspectora de la Dependencia Común de Inspección (en relación con el subtema b)); y la Secretaria y Directora de la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (en relación con el subtema b)).

5. En la 23ª sesión, celebrada el 8 de noviembre, la delegación de los Estados Unidos de América formuló una declaración sobre los proyectos de resolución que la Comisión tenía ante sí³.

6. En la 27ª sesión, celebrada el 3 de diciembre, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela formuló una declaración sobre los proyectos de resolución aprobados por la Comisión⁴.

³ Véase [A/C.2/73/SR.23](#).

⁴ Véase [A/C.2/73/SR.27](#).